

# *Culpan a Trump de fraude inmobiliario por valor de 32 millones de dólares*

---



La Habana, 23 oct (RHC) El candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos Donald Trump, las empresas inmobiliarias Irongate y PB Impulsores defraudaron por un monto de 32 millones de dólares a 69 compradores en el ultra exclusivo Trump Ocean Resort Baja, que iba a estar en Playas de Rosarito, Baja California.

Entre 2008 y 2009, Trump montó una estrategia inmobiliaria en esa área del territorio nacional, donde nunca inició un trámite para levantar el lujoso conjunto departamental frente al mar.

El fraude aún pervive, y en información reciente (del presente mes y de la que se tiene copia) se comprueba que Trump e Irongate ni siquiera llenaron el formulario inicial para solicitar la construcción de tres torres con servicios de lujo. Incluso, Jaime Martínez Veloz integra el expediente para interponer una denuncia por violación a normas y leyes de desarrollo urbano vigentes en Baja California.

Durante 2009 los inversionistas que habían pagado un depósito por 20 millones de dólares en conjunto a los impulsores del proyecto presentaron una demanda en contra de Trump y la constructora, refirió el portal *San Diego Red*.

En aquel entonces, se informó a los compradores defraudados que ya no existía el dinero para rembolsarles sus depósitos, y en la caja del proyecto solamente habían quedado 556 mil dólares, después de haber recolectado más de 32 millones de dólares.

En respuesta, Trump se deslindó, al sostener que él simplemente dio autorización para que PB Impulsores, empresa fantasma de Irongate Capital Partners, LLC, constructora de la ciudad de Los Ángeles, utilizara su nombre.

El condominio se comercializó en México y Estados Unidos como parte de una asociación entre Trump e Irongate. Ambos ya habían trabajado con anterioridad para construir otro *resort* del magnate en Hawái.

Hace siete años, a un costado de la carretera panorámica Tijuana-Rosarito se observaba un espectacular con el rostro de Trump y el anuncio de la construcción de 17 hectáreas con vista al mar en el área de Punta Bandera.

*San Diego Red* refiere también que en los folletos de ventas y propaganda se sostenía que Trump estaba involucrado en todo lo que contenía su nombre. En eso se basaron los compradores para confiar a la hora de hacer su inversión.

Incluso dos años después, en un artículo publicado en *The New York Times*, se reveló que el empresario comercializó otros edificios de lujo bajo el nombre de Trump Properties llevando consigo la "firma Trump" y que incluso había hecho una aparición pública para impresionar a los compradores e imponer precios más altos.

Entonces los compradores perdieron millones de dólares, porque no había ninguna cláusula que advirtiera que el magnate no era parte del desarrollo y "en lo que se refiere a los depósitos, perniciosamente se basaron en malas interpretaciones que aseguraban que Trump estaba detrás del proyecto. Sólo cuando los proyectos cayeron en problemas financieros fue que se hizo evidente que Trump sólo había rentado su nombre y se había lavado las manos de toda responsabilidad".

## **Sin rastro de los documentos**

Así, el pasado 18 de octubre, al solicitar la información al ayuntamiento de Tijuana en torno a los permisos solicitados por Trump e Irongate para construir un complejo turístico de lujo en Rosarito, el secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Roberto Sánchez, respondió:

"Se realizó una búsqueda en los archivos digitales que obran en la Dirección de Administración Urbana y no se encontró ningún documento o licencia relacionado con la empresa constructora Ironagate de Los Ángeles o Irongate".

Días antes (28 de septiembre), la misma oficina, con la facultad de emitir licencias de construcción y permisos de urbanización, informó que "después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales no se pudo localizar trámite alguno que corresponda a la denominación Trump Ocean Resort Baja".

Mucho menos, Trump y la constructora llenaron formato de solicitud para levantar el desarrollo habitacional, no presentaron documentos que acreditaran la propiedad, el dictamen de factibilidad de uso de suelo, impacto ambiental, proyecto arquitectónico. Nada.

Al solicitar la misma información al ayuntamiento de Playas de Rosarito, la respuesta de Concepción López, directora de Control Urbano, fue: "El desarrollo en mención (Trump Ocean Resort Baja) es jurisdicción del municipio de Tijuana, por lo que este municipio no es competente para decidir o informar sobre los requisitos que estipula el régimen municipal de trámites de dicho municipio". (La Jornada)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/109667-culpan-a-trump-de-fraude-inmobiliario-por-valor-de-32-millones-de-dolares>



**Radio Habana Cuba**